



OCIO PREVENTIVO PARA NIÑOS/AS (PROGRAMA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA 2025-2026)

OBJETIVO: Promover actividades de socialización, uso positivo del ocio, desarrollo de valores y comportamientos prosociales, así como propiciar espacios de relación que favorezcan la creatividad, la imaginación y la motivación, entre otros.

Se trabajarán distintos contenidos: desarrollo de destrezas manuales e interpretativas, psicomotricidad, expresión corporal, música y artística, fotografía, juegos cooperativos, cuentacuentos, animación a la lectura, juegos de mesa, gestión del tiempo a través del juego, etc.

DESTINATARIOS: Niños y niñas de edades comprendidas entre 3 y 11 años.

Los grupos serán de mínimo 4 y máximo 14, reservándose la Diputación la organización y distribución final de los grupos en cada núcleo de población con la finalidad de rentabilizar los recursos.

DURACIÓN: 32 horas en total entre los meses de octubre de 2025 y mayo de 2026. Sesiones semanales de 1 hora de duración, en horario asignado por la Diputación Provincial.

CUOTA: La Diputación establece una cuota única por participante de 30,00 euros.

INFORMACIÓN: Las bases reguladoras están disponibles en la página web: www.dipsegovia.es. El número de teléfono para cualquier información o aclaración es el 921113348, correspondiente al Área de Asuntos Sociales de la Diputación.

SOLICITUDES: Las solicitudes para participar en el Proyecto Ocio Preventivo en Coca, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Coca hasta el día 22 de julio de 2025.

Documento firmado electrónicamente
El Alcalde: Fernando Aceves González

